

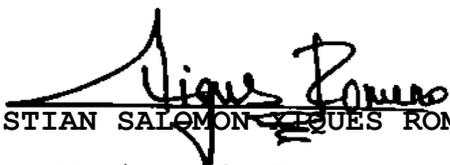
REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por la accionante, frente al fallo proferido por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta el 31 de marzo de 2022, dentro del trámite de tutela incoado por la abogada Enuit Rosado Navarro, quien dice actuar en nombre propio y como defensora técnica de José Rufino Aley Rodríguez, contra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Unidad Básica Santa Marta, a la que fueron vinculados inicialmente la Fiscalía 3 Grupo CAIVAS, el Centro de Servicios Judiciales de Santa Marta, el Juzgado Primero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Adriana Paola Zambrano Romero; y posteriormente, tanto a la Defensoría como a la Procuraduría de Familia.

  
CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO  
Magistrado Ponente

Santa Marta, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

**CÚMPLASE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

**CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO**

Magistrado

Hoy diecisiete de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

**LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA**

Secretario adjunto.